

DECRETO N° 005

CASTRO, 04 de Enero de 2017.-

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Memo N°4 de fecha 30.12.2016, del Administrador Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

INSTRUYASE una Investigación Sumaria por los hechos denunciados por el Funcionario Orlando Chavez Rivera, Encargado del Taller Municipal con fecha 29 de Diciembre de 2016. Dicho proceso sumarial será para determinar la eventual responsabilidad administrativa en contra de quien resulte responsable, en los hechos indicados en el respectivo informe.

DESIGNASE Fiscal Instructor al Asesor Jurídico de esta Municipalidad, Sr. Marcos Velásquez Macías, Abogado, Grado 8° E.M.R.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO
PLP/Dmv/VI.-



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría Regional de Los Lagos.
- Fiscal Instructor.
- Control Interno Municipal.
- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas. (Oficina Personal)
- Dirección de Obras Municipales.
- Archivo Secretaría Municipal.-